

INFORME DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA / SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

DEPENDENCIA

052-SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

DETALLE CONTRATO

Tipo Contrato	Fecha	Expediente
CONTRATO SIN RELACIÓN DEP.	20/12/2024	52EX: 1066314/2024

Objeto de la Contratación

Generación de actividades de promoción y vinc. a emprendimientos del portafolio del proyectos del FITS gestionados por la SIVT. Entrega de un informe final que servirá para delinear las actividades de gestión del portafolio 2025 en la SIVT. El acto se encuadra en el Decreto 1023/01 Ordenanza HCS 5/2012.

Fecha Desde	Fecha Hasta	Persona	DNI
2025-01-01	2025-06-30	MALPIEDI OCTAVIO	42787587

IMPUTACIONES

Fuente	Sub-Programa	Actividad	Inciso
11-TESORO NACIONAL	01-ADMINISTRACION Y APOYO	04-CONTRATOS	3-Servicios no personales

A.0001.052.003.000.11.15.01.00.04.00.3.4.9.0000.1.21.3.5 \$ 540.000,00

COSTOS

Costo Total

\$ 3.240.000,00

Año	Impacto
2025	\$ 3.240.000,00

Detalle del Costo

Notas:

1)El contrato al cual se hace referencia en el presente expediente sera atendido con TESORO NACIONAL de SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA (Fuente 11)

2)Solicita autorización para que el/la de SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, suscriba el contrato en representación de esta Universidad

3)La declaración jurada de cargos y actividades obra a GEDO. y el informe de factibilidad presupuestaria obra a GEDO. La Dependencia solicitante es responsable respecto del financiamiento de la presente contratación

4)Se solicita que se reconozcan, con carácter de excepción los servicios prestados desde el 2025-01-01

5)Se recuerda dar cumplimiento a las normativas vigentes del Impuesto a los Sellos de la Provincia de Córdoba

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
Córdoba, de de 2024
Pase a
Sirva de atenta nota.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: INFORME DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA - OCTAVIO MALPIEDI.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.